



PS/2173

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2022-3-18-0000117

Montevideo, 23 MAR 2022

VISTO: la invitación recibida por parte del Comandante de la Marina de Brasil para participar en la "Ceremonia de transmisión del cargo de Coordinador del Área Marítima del Atlántico Sur (CAMAS) a la Armada Argentina", en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, el día 25 de marzo de 2022;

RESULTANDO: I) que para participar en la citada ceremonia el Jerarca dispuso la concurrencia del Comandante en Jefe de la Armada y un Oficial Jefe;

II) que la Marina de Brasil brindará alimentación y alojamiento para ambos designados;

CONSIDERANDO: que dicha participación es de gran interés ya que el relevo de CAMAS es una ceremonia de gran relevancia a las que acuden todos los Comandantes en Jefe de las Áreas Marítimas del Atlántico Sur y es una Junta de Comandantes en Jefe la que impone en el cargo al nuevo. Representando también una instancia fundamental para el encuentro e intercambio entre los Comandantes en Jefe de las Armadas del Atlántico Sur;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996, por los Decretos N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 de enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

2022-3-18-0000117

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°. Desígnanse en misión oficial en la ciudad de Río de Janeiro, República Federativa del Brasil, al Comandante en Jefe de la Armada Almirante Jorge Wilson y al Capitán de Corbeta (CG) Leonardo Radunz, para participar en la "Ceremonia de transmisión del cargo de Coordinador del Área Marítima del Atlántico Sur (CAMAS) a la Armada Argentina", desde el 24 hasta el 26 de marzo de 2022.

2°. Otórgase a los integrantes de la misión 2 (dos) días de viáticos abatidos al 10% para la ciudad de Río de Janeiro, por un importe diario de U\$S 11,20 (dólares estadounidenses once con 20/100). El costo total por concepto de viáticos asciende a la suma de U\$S 44,80 (dólares estadounidenses cuarenta y cuatro con 80/100), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1° de enero de 2022, el que se ajustará por las variaciones que surjan en la mencionada escala durante el período de la misión.

3°. Abónase por concepto de pasajes, por el tramo Montevideo – San Pablo – Río de Janeiro – San Pablo – Montevideo, la suma total de \$ 70.000,00 (pesos uruguayos setenta mil con 00/100).

4°. Impútase el gasto referido a los Objetos del Gasto 2.3.5 "Viáticos fuera del país" y 2.3.2 "Pasajes al exterior contratados en el país", Unidad Ejecutora 018 "Comando General de la Armada" del Inciso 03 "Ministerio de Defensa Nacional" y se atenderá con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".

5°. Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese los pasaportes correspondientes.

6°. Comuníquese, publíquese, por el Departamento Administración Documental remítase copia de la presente Resolución a la Directora de Asuntos Internacionales, Cooperación y Derecho Internacional Humanitario del Ministerio de Defensa Nacional y pase al Departamento Financiero Contable de dicho Ministerio y al Comando General de la Armada. Cumplido, archívese.



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República